

Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada (Orden 707/1972, «Diario Oficial» número 291/1972).

Madrid, 19 de junio de 1986.-P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

ANEXO

(Anverso)

DECLARACION COMPLEMENTARIA DE CONDUCTA CIUDADANA

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

El que suscribe, don, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... por la presente declaración, bajo mi personal responsabilidad con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal, consignados al dorso:

HAGO CONSTAR:

- Que se encuentra inculcado o procesado.
- Que le han sido aplicadas medidas de seguridad.
- Que está implicado en diligencias en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social.
- Que ha sido condenado en juicio de faltas, en los tres últimos años a esta fecha.
- Que le han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionadas por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente para el que se exige esta certificación o informe de conducta y en plazo de los últimos años a esta fecha.

(Lugar, fecha y firma del declarante.)

(Reverso)

CODIGO PENAL

Artículo 302. Serán castigados con la pena de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario que abusando de su oficio cometiera falsedad. (Redacción de la Ley de 8 de mayo de 1978, número 20.)

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiese en documento público u oficial en letras de cambio o en otra clase de documentos mercantiles, algunas de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas (Redacción de la Ley de 8 de mayo de 1978, número 20.)

Nota: Se advierte que no serán objeto de declaración las sanciones gubernativas impuestas por actos meramente imprudentes, ni las procedentes de infracciones de tráfico.

17762 ORDEN 432/38545/1986, de 24 de junio, por la que se publica la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden delegada número 432/38180/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 64) y («Boletín Oficial de Defensa» número 55), se nombran Sargentos Primeros Alumnos Ayudantes Técnicos Sanitarios, al personal que a continuación se relaciona, por el orden de puntuación obtenida:

DNI	Apellidos y nombre
22.935.093	Conesa Vera, Martín.
31.222.713	Pérez Vera, Francisco J.
01.105.039	Casal Evangelista, Tomás.
31.226.372	Lechuga Gómez, José Antonio.
45.487.702	Villalba Lorenzo, Félix.
76.006.398	Sánchez Ramiro, Marcos.
31.607.670	García Serrano, Manuel.
32.846.294	Jiménez Jurado, Francisco J.
22.946.605	Sevilla San Nicolás, Juan F.

2. En cumplimiento del punto 11 del anexo I de la convocatoria los nombrados Sargentos Primeros Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela de Suboficiales el día 1 de septiembre de 1986, solicitando de las autoridades jurisdiccionales que corresponda, el pasaporte para efectuar el viaje por cuenta del Estado.

Los Alumnos cumplimentarán el punto 11.4 del anexo I de la convocatoria para su presentación.

3. La antigüedad que se les asigna en el empleo que se les confiere, será la de 1 de septiembre de 1986, fecha de presentación en la citada Escuela.

4. Don Félix Villalba Lorenzo deberá remitir en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de esta Orden, la documentación a que se refiere el punto 2.4 del anexo I, para ser efectivo su nombramiento.

Madrid, 24 de junio de 1986.-P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17763 RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso y oposición convocados por Orden de 29 de marzo de 1985.

Ilmo. Sr.: En la Resolución de 7 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición convocados por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y a aquellos opositores que procedentes del concurso oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17) tenían concedido aplazamiento legal en la fase de prácticas.

En el apartado a) del anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986 se relacionaba a aquellos opositores que no habían sido calificados por las correspondientes Comisiones evaluadoras.

Una vez realizada dicha calificación y recibidas las actas de las Comisiones respectivas,

Esta Dirección General, de conformidad con la Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.-Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso oposición al opositor que figura en el anexo I a la presente Resolución procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984.

Segundo.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de marzo de 1985.

Tercero.-Corregir los errores observados en la Resolución de 7 de abril de 1986 referentes a los opositores que figuran en el anexo III a la presente Resolución.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

DNI

Lengua y Literatura Españolas
Hernández Fernández, Angel 27.427.592

ANEXO II

Filosofía

García Mojonero, Tomás 51.343.265
García del Campo, Juan Pedro 1.159.335

Griego

García Ortola, María del Carmen 74.084.185